

MUNICIPIO DE APAN
R.F.C MAP850101LY5

Régimen Fiscal: Personas morales con fines no lucrativos

RECIBO DE FINIQUITO

Apan, hidalgo a 17 de junio del 2021

EMPLEADO: MANUEL JHOVANY BARRIOS

RFC: BAGM920202

GARCIA

CURP: BAGM920202HHGRRN02

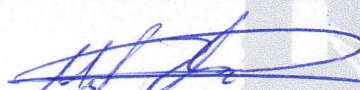
DEPARTAMENTO: CATASTRO

Régimen: 99

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Periodicidad Pago: UNICO Día de Pago: 17-06-21 Periodo de pago de finiquito de 17-06-21 al 17-06-21

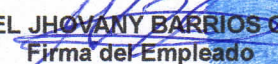
SAT PERCEPCIONES	IMPORTE	SAT DEVOLUCIONES	IMPORTE
PAGO POR PERCEPCIONES	\$28,658.62	RETENCION I.S.R	\$1,523.13
		NETO A PAGAR	\$27,135.49


MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA
Firma del Empleado

Hago constar que el Municipio de Apan, Hidalgo, me ha pagado el total de mis sueldos y prestaciones hasta la fecha, y que no me adeuda cantidad alguna por ningún concepto de horas extras, séptimos días, vacaciones, descansos obligatorios, aguinaldo, prima vacacional, etc., por lo que el presente documento tiene los efectos del recibo mas eficaz que en derecho procede para hacer constar el pago del finiquito, así como la terminación voluntaria de la relación de trabajo por así convenir a mis intereses.

Por lo que en consecuencia el presente recibo tiene carácter de finiquito, toda vez que los sueldos y prestaciones me han sido pagadas, así mismo manifiesto en forma expresa que durante el tiempo que preste mis servicios al ayuntamiento de Apan, Hidalgo, no contraí riesgo de trabajo o enfermedad alguna por lo que no me reservo acción o derecho alguno de carácter laboral que ejercer ahora o en el futuro en contra del ayuntamiento municipal de Apan, Hidalgo o de sus representantes legales derivada de la relación de trabajo que este acto de forma voluntaria doy por terminada por así convenir a mis intereses, sin que hubiere existido coacción o engaño para la suscripción del presente.




MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA
Firma del Empleado

NETO A PAGAR (VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 49/100 M. N.)

"Creciendo con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

EN APAN, HIDALGO SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DIA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2021, COMPARECE ANTE LA OFICINA DEL **SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO**, POR UNA PARTE EL **C. MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INE, CON NÚMERO DE REGISTRO BRGRMN92020213H100, LA CUAL CONTIENE FOTOGRAFÍA AL MARGEN QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE, Y POR EL H. AYUNTAMIENTO DE APAN, HIDALGO, COMPARECE EL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL**, QUIEN ACREDITA DICHO CARGO CON CONSTANCIA DE MAYORÍA, EXPEDIDA POR EL IEEH, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020, ASÍ MISMO AL **LIC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, AMBOS DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, Y QUIENES MANIFIESTAN QUE COMPARECEN A EFECTO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MISMO QUE SE REGISTRÁ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - AMBAS PARTES, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA. - EN ESTE ACTO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, POR CONDUCTO DEL **C. JOSÉ SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO**, SE COMPROMETE A PAGAR AL **C. MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA**, LA CANTIDAD DE **\$27,135.49 (VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 49/100 M. N.)** A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MEDIANTE CHEQUE NO 024, A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA CITIBANAMEX Y DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2021, POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN TOTAL DERIVADO DE LA TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, **NO RESERVÁNDOSE NI DERECHO ALGUNO PARA EJERCITAR EN NINGUNA OTRA VÍA.**

TERCERA. - EL **C. MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DESCRITA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR Y CON LO CUAL SE LE CUBRE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO LE CORRESPONDEN, **NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN Y DERECHO ALGUNO PARA EJERCITAR EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, NI DE QUIEN SUS INTERESES LEGALMENTE REPRESENTA, ASÍ COMO MANIFIESTAN QUE SE DAN POR PAGADOS EN FORMA TOTAL Y DANDO POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE UNÍA CON EL CITADO H. AYUNTAMIENTO.**

"Creciendo con transparencia y gestión"

CUARTA. – AMBAS PARTES, NO SE RESERVAN ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO QUE EJERCITAR CON POSTERIORIDAD EN ESTA VÍA NI EN NINGUNA OTRA, ASÍ MISMO, SOLICITAN A ESTE H. TRIBUNAL SE APRUEBE EL PRESENTE CONVENIO, POR NO CONTENER RENUNCIA DE DERECHOS DE ACUERDO CON LOS DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LA MATERIA.

TÉNGASE A LAS PARTES RECONOCIÉNDOSE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, ESTA AUTORIDAD APRUEBA EL PRESENTE CONVENIO POR **NO CONTENER CLAUSULAS CONTRARIAS A LA MORAL AL DERECHO Y A LAS BUENAS COSTUMBRES, OBLIGANDO A LAS PARTES A ESTAR Y PASAR POR EL, COMO SI SE TRATARA DE LAUDO, DEBIDAMENTE EJECUTADO, SE TIENE AL C. MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EN FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2021, SE LE CUBRIÓ LA CANTIDAD DE \$27,135.49 (VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 49/100 M. N.), MANIFESTANDO SU ACEPTACIÓN Y CON LO CUAL, SE LE CUBREN TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE LOS TRABAJADORES, AL SERVICIO DEL ESTADO LE CORRESPONDE, ASÍ MISMO MANIFESTANDO QUE DAN POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE SE LE UNÍA CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, TÉNGASE AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE SE DIO CON EL C. MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, TÉNGASE A LAS PARTES O RESERVÁNDOSE ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO, QUE EJERCITAR ENTRE SI, CON POSTERIORIDAD EN ESTA VÍA NI EN NINGUNA OTRA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA, SE ORDENA AGREGAR A LOS ACTOS COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES EXHIBIDAS, POR LOS COMPARECIENTES UNA VEZ QUE RESULTE POSITIVO EL COTEJO REALIZADO CON LOS ORIGINALES, DE LOS CUALES, SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN, PREVIA TOMA DE RECIBO QUE OBRA EN AUTOS CON LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE COMPARECENCIA Y FIRMA AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.**

*SE LE DA VISTA AL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y AL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE EM EL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU CONOCIMIENTO.

C. JOSÉ SAUL BAUTISTA GONZÁLEZ
SÍNDICO PROCURADOR DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
APAN, HIDALGO.

LIC. J. JESUS GARCÍA ARREDONDO
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL

C. MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA
QUIEN SE IDENTIFICA INE
BRGRMN92020213H100

"Creciendo con transparencia y gestión"

Apan, hidalgo, a 17 de junio de 2021

**C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO
P R E S E N T E**

MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA, por derecho propio y en mi calidad de Auxiliar Administrativo del Área de Catastro Municipal de Apan, Hidalgo, por este medio manifiesto a usted **mi deseo de separarme voluntariamente del empleo**, que me encontraba desempeñando y en consecuencia concluir el servicio que prestaba para el H. Ayuntamiento de Apan, Hidalgo.

Lo anterior por así convenir a mis intereses y en razón de resultarme preciso la atención de asuntos personales, los cuales me exigen renunciar a mi cargo como Auxiliar Administrativo en el área de Catastro del Municipio de Apan, Hidalgo.

Le informo que he recibido a plena conformidad, el pago de las prestaciones legales, en consideración a las percepciones económico – laborales y tiempo laborado al servicio de esta entidad municipal, las cuales cubren a mi entera satisfacción el pago de mis derechos, por lo que no me reservo acción alguna a ejercitar, ahora o en un futuro, en contra del H. Ayuntamiento Municipal, ni ninguna otra, ni en contra de quienes sus intereses legalmente represente; reconociendo que en la suscripción del presente documento no existe renuncia de derechos y dotando al presente documento del recibo mas eficaz que en derecho proceda para hacer constar el pago integro y a mi entera conformidad de las prestaciones que me corresponden con motivo de mi separación voluntaria.

ATENTAMENTE


MANUEL JHOVANY BARRIOS GARCIA

Ratifico en todas y cada una de sus partes documento _____

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BARRIOS
GARCIA
MANUEL JHOVANY

DOMICILIO
C ABASOLO 101
COL LA CONCHITA 43905
APAN ,HGO.

FOLIO 1013072103457 AÑO DE REGISTRO 2010 00
 CLAVE DE ELECTOR BRGRMN920201SH100
 CURP BAGM920202HHGRRN02

ESTADO 13 MUNICIPIO 008
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0128
 EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

EDAD 18
 SEXO H

FORMA




ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 GRIETAS O DAMEJORADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Edmundo Jacoro Molina
 EDMUNDO JACORO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

01281229037

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS